

MOCIÓN DE CONTROL

Relativa a la barandilla del puente de la calle Lauaizeta

Garbiñe Alkiza Lopez de Samaniego, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción, para su tratamiento en el Pleno, consecuencia de la interpelación tratada el pasado 15 de septiembre de 2025 en la Comisión de Espacio Público.

JUSTIFICACIÓN

El pasado 4 de septiembre pudimos leer en prensa el mal estado en el que se encuentra la barandilla del puente sito en la calle Lauaizeta.

Según se indica en el artículo, y según hemos podido confirmar posteriormente con los vecinos, la barandilla se encuentra en mal estado desde hace años, faltan barrotes, otros están rotos y se pueden ver cintas de la Policía Municipal que tapan agujeros.

Con toda esta información, preguntamos al Gobierno Municipal al respecto, y el concejal delegado informó de que el proyecto es de 2022 y que actualmente cuenta con un presupuesto de 325.000 euros.

Preguntamos también por su ejecución y el Gobierno Municipal no confirmó que fuera a llevarlo a cabo en 2026, sino que para renovar dicha barandilla se debe buscar y obtener financiación. Sabiendo que el proyecto está sobre la mesa desde el año 2022 y viendo el mal

estado de la barandilla, bajo la máxima de garantizar las medidas de seguridad, desde EH Bildu consideramos imprescindible que se obtenga financiación para poder ejecutar el proyecto.

Por todo ello, la concejala abajo firmante presenta la siguiente **MOCIÓN DE CONTROL**:

1. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a que ejecute las obras de reparación de la barandilla del puente de la calle Lauaizeta a la mayor brevedad posible.

San Sebastián, 19 de septiembre de 2025

Garbiñe Alkiza Lopez de Samaniego,
concejala del grupo municipal EH BILDU